

INVITACION PÚBLICA

ILG-133-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA DICTAR TALLER DE ESCRITURA Y LECTURA PARA ESTUDIANTES DE PRIMEROS SEMESTRES, ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA VIGENCIA 2016-2018 EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Se requiere Profesional Universitario con conocimientos y habilidades de comprensión de lectura y expresión escrita, gramática y estructura general de textos académicos, con experiencia docente en talleres de escritura.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios profesionales para desarrollar actividades para dictar taller de escritura y lectura para estudiantes de primeros semestres, asociadas a los objetivos del proyecto BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA VIGENCIA 2016-2018

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesional Universitario con conocimientos y habilidades de comprensión de lectura, y expresión escrita, con tarjeta profesional vigente, con experiencia mínima en 6 meses relacionada en actividades de comprensión de lectura y expresión escrita y experiencia docente en talleres de escritura.	
Conocimientos en lectura y escritura crítica sobre textos académicos	

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

Obligación	Entregable
Evaluar el taller a estudiantes de primer semestre dirigido a la comunidad universitaria	Construcción de textos académicos
Duración de clases: 4, de 4 Horas, Una vez por semana), Asistentes al taller máximo 30 personas	Listas debidamente firmadas por asistentes al taller

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-133-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA DICTAR TALLER DE ESCRITURA Y LECTURA PARA ESTUDIANTES DE PRIMEROS SEMESTRES, ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA VIGENCIA 2016-2018

Cumplir con la temática ofertada	Entregar material utilizado en el taller
Realizar talleres prácticos para los estudiantes desarrollen habilidades básicas de escritura	Evaluar los talleres escritos.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$796.813) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 101 del 6 de Abril de 2018, del Proyecto “BPUN FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA VIGENCIA 2016-2018

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: único pago, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por la Directora de la Biblioteca de la Sede Palmira.

El pago se hará efectivo previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 30 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-133-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA DICTAR TALLER DE ESCRITURA Y LECTURA PARA ESTUDIANTES DE PRIMEROS SEMESTRES, ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA VIGENCIA 2016-2018

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato. http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatorio para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-133-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA DICTAR TALLER DE ESCRITURA Y LECTURA PARA ESTUDIANTES DE PRIMEROS SEMESTRES, ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA VIGENCIA 2016-2018

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: biblioteca_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina Biblioteca 2°. Piso del Edificio 20 ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	16/4/ 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	20/4/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 5:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	23/04/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	25/04/2018	5:00 p.m
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	27/04/ 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-133-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA DICTAR TALLER DE ESCRITURA Y LECTURA PARA ESTUDIANTES DE PRIMEROS SEMESTRES, ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA VIGENCIA 2016-2018

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$796.813 / Monto estimado de la contratación (\$796.813):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Experiencia: Se asignaran 100 puntos al proponente que certifique la mayor experiencia relacionada y a las demás se asignará aplicando regla de tres.	100 puntos
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas:

- La oferta con mayor experiencia
- En caso de persistir el empate, se seleccionará la oferta por sorteo de balotas

Responsable de la Invitación

DORA ISABEL MUÑOZ TAMAYO
Directora Biblioteca
Email: dirbiblioteca_pal@unal.edu.co
Teléfono: 2868888 ext. 35141